

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIAS PREVISTAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-20 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Podrán solicitar la defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) aquellos estudiantes que habiéndose matriculado del TFG hayan superado todos los créditos del Título de Grado, incluidos los correspondientes al Reconocimiento Académico de Créditos y los de Prácticas Externas (si no están calificadas, aunque estén cursadas, no se podrá subir el TFG a la plataforma, en ese caso deberá solicitarlo a las unidades correspondientes).

En cada convocatoria se establece un periodo de solicitud, que corresponderá exclusivamente a las fechas de defensa indicadas a continuación. El estudiante que opte por una de las siguientes convocatorias deberá presentar en plazo y a través de la aplicación informática: <https://gestion2.urjc.es/tfg> toda la documentación exigida siguiendo el procedimiento adecuado. Si ha cambiado el título, el tutor deberá solicitar el cambio a trabajofindegrado@urjc.es.

Para la evaluación del Trabajo fin de Grado el alumno defenderá el trabajo realizado ante la Comisión de Evaluación y/o ante el tutor del Trabajo. No habrá defensa ante la Comisión de Evaluación si la calificación del tutor es menor de 8.5.

CONVOCATORIA	SOLICITUD DE DEFENSA	FECHA LÍMITE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS TUTORES	LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS ADMITIDOS PARA LA DEFENSA	LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS ADMITIDOS PARA LA DEFENSA **	DEFENSA TFG
Noviembre 2019	Del 14 al 21 de octubre	24 de octubre (incluido)	25 de octubre	28 de octubre	11 de noviembre
Marzo 2020	Del 10 al 17 de febrero	20 de febrero (incluido)	21 de febrero	24 de febrero	5 de marzo
Junio 2020	Del 25 mayo al 5 de junio	8 de junio (incluido)	10 de junio	12 de junio	30 de junio
Julio 2020 (Convocatoria extraordinaria)*	Del 1 al 9 de julio	10 de julio (incluido)	11 julio	12 de julio	17 de julio

*La convocatoria extraordinaria es solo para los estudiantes que hayan tenido que recuperar asignaturas en el periodo extraordinario de evaluación (10-29 de junio 2020). Se sugiere que los estudiantes que deben presentar dos trabajos por cursar una titulación doble, defiendan uno en la convocatoria ordinaria (junio) y otro en la convocatoria extraordinaria (julio). Para ello solo tienen que presentar la solicitud en las fechas correspondientes a través de la plataforma habilitada para ello.

**** Una vez publicada la lista definitiva de los alumnos admitidos NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES. Para cualquier subsanación se publica la lista provisional de solicitudes de defensa que todos los alumnos deben consultar.**

La distribución de alumnos por tribunal y las horas y aulas de la defensa (todas en el campus de Fuenlabrada) de cada estudiante se irán concretando en función de las solicitudes recibidas siendo siempre presenciales. Esta información será publicada en la página web.